Universidad Veracruzana

Informe ejecutivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan período 2014-2015"

Informe ejecutivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan período 2014-2015".

Antecedentes:

a) Del PAEOM

El Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento contiene la programación y presupuestación de las obras, servicios y mantenimientos que se ejecutarán durante un año en las 5 regiones. En el caso de la región Poza Rica - Tuxpan, el siguiente es el análisis financiero al 31 de agosto de 2015 de acuerdo a los diferentes fondos, (**Anexo 1**), que existen 22.5 mdp pendientes de contratar:

Fondos		No. Obras programadas	Monto autorizado	Saldo por ejercer al 31-ago-2015	Monto comprometido	Monto no contratado
112, 115, 132, 276, 277, 298 y 732	Fondo de Operación Ordinario Estratégico, Incremento Matricula 2009, 2010 y 2011, Aportaciones, FAM 2012, 2013 y 2014	59	**$ 20,303,307.79**	**$ 15,780,436.74**	**$ 3,902,017.88**	**$ 11,878,418.86**
738	FAM 2015	9	**10,600,000.00**	**10,600,000.00**	**0.00**	**10,600,000.00**
	Total	**68**	**$ 30,903,307.79**	**$ 26,380,436.74**	**$ 3,902,017.88**	**$ 22,478,418.86**

b) De la auditoría

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C de la Ley Orgánica, 14, 16 y 20, fracción II del Estatuto General; 55 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y 6 del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, la Contraloría General, con el oficio CG 0642/2015 del 27 de abril de 2015, notificó a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, el inicio de la Auditoría "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan período 2014-2015" designando para ello al Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández, Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública, al Arq. Juan Carlos Ortega Durán, al Ing. Carmelo García Jiménez, al C.P. Federico Libreros Grijalva y la Ing. Edith Rodríguez Murrieta, personal adscrito a la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.

Objetivo:

Revisar:

1. Que la documentación integrada en el expediente de cada Contrato del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015, presentado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, los procedimientos administrativos y técnicos, así como los procesos de Adjudicación, Contratación, Ejecución, Supervisión y Terminación de los trabajos, esté acorde al Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, Normatividad Interna, Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios y demás normativa aplicable.

2. Físicamente, que los conceptos contratados y cobrados, considerando las medidas o volúmenes registrados en las estimaciones de los contratos N° 008, 042, 047 y 069, del año 2014 y los contratos N° 048, 069 y 088 del año 2013, así como las estimaciones de las Órdenes de Trabajo N° 001, 002 y 005 del año 2014, estén terminados en su totalidad y cumplan con las especificaciones y normas de construcción vigentes de la Universidad Veracruzana.

3. Conciliar los resultados obtenidos con la Coordinación Regional de Obra y, en su caso, con la Contratista, dejando constancia, en minutas de verificación física, de cada concepto seleccionado.

Alcance:

En la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan período 2014-2015", se abarcaron las etapas de Adjudicación, Contratación, Supervisión y Ejecución mediante una muestra de 9 Contratos de Obra Pública y 5 Órdenes de Trabajo, que reflejan un importe fiscalizable de $3,884,638.23 sin IVA. (**Anexo 2**)

Se revisaron documentalmente 8 Contratos de Obra Pública y 3 Órdenes de Trabajo de los años 2013 y 2014 por un importe contratado y fiscalizado de $3,516,252.62 sin IVA equivalente al 90.52% de la muestra, tomándose el programa de trabajo así como las

estimaciones, conciliando los avances financieros con los avances físicos. Es importante señalar que la información presentada no contempla obras del ejercicio fiscal 2015 ya que no fueron incluidos en el listado solicitado de obras y proyectos, según correo electrónico folio N°. LTLR7115-15 oficio D0619/15 del 27 de abril de 2015.

Para la revisión física, se tomó una muestra de 32 conceptos que suman $993,617.18 sin IVA, equivalente al 33.55% del monto ejecutado a la fecha de la presente revisión que corresponde a 9 de los 12 contratos y órdenes de trabajo fiscalizados, más 1 contrato que únicamente se revisó físicamente, tomándose la volumetría de los números generadores de obra emitidos por la empresa contratista, validados por la Supervisión Externa e Interna y autorizados para su pago por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. (Ver **Anexo 2**)

Período:

El período contractual revisado comprendió del 19 de septiembre del 2013 al 21 de febrero del 2015. La auditoría se realizó del 27 de abril al 28 de septiembre de 2015.

Resultados:

Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 11 expedientes unitarios de obra correspondientes a 8 contratos y 3 órdenes de trabajo

De la revisión a 11 expedientes unitarios de contratos de obra y órdenes de trabajo, se determinó que 120, del total de 247 documentos requeridos, no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 48.58% de incumplimiento, como se muestra a continuación:

Expedientes unitarios	Expedientes revisados	Documentos		Porcentaje	Anexo
		Faltantes	Total		
Contratos	8	93	169	55.03%	**3**
Órdenes de trabajo	3	27	78	34.62%	**4**
Total	**11**	**120**	**247**	**48.58%**	

Destaca por su importancia la falta de documentos **para los contratos**, como bitácoras de la obra (8/8), estimaciones (8/8), justificación de atraso (7/7), planos AS-BUILT (7/7), aviso de terminación de obra (7/7), acta entrega-recepción (7/7), acta administrativa finiquito (7/7), garantía de vicios ocultos (7/7) y finiquitos (7/7). (**Anexo 3**) y **para las órdenes de trabajo**, presupuesto autorizado (3/3), acta de adjudicación (3/3), programas de ejecución de obra (3/3), bitácoras (2/3) y acta administrativa de finiquito (3/3). (**Anexo 4**)

Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 33 miles de pesos

En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 4 contratos, determinándose pagos de más a 4 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de $33,041.56 sin incluir IVA. (**Anexo 5**)

Observación N° 3: Incumplimiento normativo y contractual de 8 contratos, por atrasos que van de 1 a 10 meses en los programas convenidos y plazos de ejecución pactados

Se observaron atrasos en un rango de **1 a 10 meses** en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 8 contratos de obra (**Anexo 6**), sin que al 17 de agosto de 2015, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras.

Observación N° 4: Anticipos no amortizados por un monto de 721 miles de pesos en 7 contratos de obra

De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 7 contratos (**anexo 7**), que no han sido amortizados por un monto de $721,924.71, teniendo, al 10 de agosto de 2015, de 4 meses a 2 años de antigüedad, sin haber realizado los finiquitos, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra.

Conclusiones

1.- Falta de evidencia documental en la integración de 11 expedientes unitarios de obra correspondiente a 8 contratos y 3 órdenes de trabajo.

2.- De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 33 miles de pesos.

3.- Incumplimiento normativo y contractual de 8 contratos, por atrasos que van de 1 a 10 meses en los programas convenidos y plazos de ejecución pactados.

4.- Anticipos no amortizados por un monto de 721 miles de pesos en 7 contratos de obra.

A T E N T A M E N T E
Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz
Xalapa, Ver., a 29 de septiembre de 2015

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General